



PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**ACTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL
PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

Quienes suscribimos, **Vicente Antonio Zeballos Salinas**, en calidad de Ministro de Justicia y Derechos Humanos, conjuntamente con **Fernando Rafael Castañeda Portocarrero**, Viceministro de Justicia, **Daniel Sánchez Velásquez**, Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia y, **Carlos Alberto Cavagnaro Pizarro**, Secretario General, quienes conformamos la Alta Dirección del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, a la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y, a lo señalado en la Ley N° 30372, Ley del presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, quienes suscribimos, expresamos nuestro compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
2. Convocar a todos los funcionarios y servidores públicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 15:00 horas del día 08 de agosto de 2018.

VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

DANIEL SÁNCHEZ VELÁSQUEZ
Viceministro de Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia

**FERNANDO RAFAEL
CASTAÑEDA PORTOCARRERO**
Viceministro de Justicia

**CARLOS ALBERTO
CAVAGNARO PIZARRO**
Secretario General